



MENDOZA, 17 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12352/13 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva del agente José Ariel SANTINI en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a partir del 1 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

Que el señor José Ariel SANTINI ha sido designado por concurso efectivo en un cargo de mayor jerarquía, Categoría 6 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 317/13-C.S. y 500/13-F.A.D.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 4/96-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de agosto de 2013, la designación efectiva del señor José Ariel SANTINI (Legajo N° 24.541 – M.I. N° 21.376.194), en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con motivo de haber sido designado efectivamente en un cargo Categoría 6 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 317/13-C.S. y 500/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 594



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO